



## POLÍTICA LINGÜÍSTICA

NEIKER, teniendo en cuenta que nuestra sociedad es bilingüe, tiene como reto seguir trabajando en pro de la normalización de las dos lenguas oficiales, el euskera y el castellano. Asimismo, busca una convivencia lingüística equilibrada con el inglés, lengua hegemónica en ciencia e investigación. Además, como institución pública, NEIKER tiene responsabilidades sociales y asume el compromiso de dar ejemplo a la sociedad.

En el camino hacia la normalización de las dos lenguas oficiales la Dirección General de NEIKER sigue los siguientes principios:

- **Lengua de servicio.** La ciudadanía tiene derechos lingüísticos. A NEIKER le corresponde respetar la elección lingüística de la ciudadanía y garantizar sus derechos lingüísticos.
- **Lengua de trabajo.** En NEIKER se promoverá que el euskera sea cada vez más lengua de trabajo; tanto a nivel informal, formal así como a nivel técnico.
- **Grado de conocimiento.** En el Convenio colectivo de NEIKER existen ayudas económicas para el estudio del euskera, que se fomentará periódicamente mediante campañas de comunicación interna.
- **Uso verbal y escrito.** Se activarán diferentes iniciativas para fomentar el uso del euskera tanto oral como por escrito.
- **Protocolo de acogida.** Desde el primer momento, se explicará al personal las obligaciones y derechos en cuanto al euskera y sus ejes de lengua de servicio y de trabajo. En el mismo se recogerá la importancia y el lugar que NEIKER quiere dar al euskera.
- **Euskera técnico.** NEIKER elevará su compromiso con el euskera al nivel técnico, asumiendo también el compromiso de divulgación científica en euskera.
- Se fomentará la **creación de textos en euskera** en la misma medida en la que la tecnología posibilita la traducción automática en diferentes direcciones.
- El **Talento** es bienvenido a NEIKER. El talento que no sabe euskera también es bienvenido. Gestionar el impacto lingüístico que esto puede generar es un reto en NEIKER, así como hacer un esfuerzo para crear grupos plurilingües que puedan dar respuesta a las demandas de nuestra sociedad.
- **Proveedores y empresas subcontratadas.** Se solicita colaboración, sobre todo, a aquellas empresas que prestan servicio que afecta a los ejes de lengua de servicio y de trabajo.
- **Requisitos legales.** En la medida en que el Decreto del Euskera afecte a NEIKER, se adaptará al cumplimiento de los requisitos legales. En la estructura de responsabilidades compartidas que caracteriza a NEIKER será imprescindible que el conocimiento y uso sea transversal y que las exigencias de euskera se adapten a ello.
- **Excelencia.** Además de perseguir un modelo de excelencia en la gestión y a nivel científico, la búsqueda de la excelencia en política lingüística es un reto en NEIKER. Asimismo, tenemos el compromiso de avanzar en las propuestas de certificación BIKAIN.
- **Implementar y arraigar la gestión del euskera en la Gestión General** es un reto en NEIKER. Los Planes Estratégicos, los Planes de Euskera, los Criterios Lingüísticos, la figura de dinamización y el "Euskara Batzordea", dotados con un presupuesto equilibrado, son recursos para la adecuada gestión del euskera en NEIKER.
- **Miembros comprometidos e implicados.** En NEIKER hay muchos miembros militantes en temas de euskera. La Dirección hace hincapié en la necesidad de estos miembros para construir conjuntamente el camino de la normalización que redunde en la mejora de todos y todas.

En consecuencia, el Comité de Dirección de NEIKER, en cumplimiento de la legislación y normativa vigente, se compromete a facilitar los medios disponibles y necesarios para seguir trabajando en el camino de la normalización de las dos lenguas oficiales, asumiendo como suyo el lema "la Dirección como ejemplo". Y pide a todo el personal que se implique en el camino de la normalización lingüística para poder ejercer la capacidad de mejora de nuestra organización.

